

Documento de Información Relevante

Fecha: 24 de enero de 2025

Renuncia

Este documento comprende un Documento de Información Relevante (el "**RID**") relacionado con los tokens denominados en moneda fiduciaria de Tether ("**Tokens Tether**") emitidos por Tether International, Sociedad Anónima De Capital Variable ("**Tether International**" o "**Tether International S.A. de C.V.**") una sociedad en vigor bajo las Leyes de El Salvador, cuyo domicilio social es Edificio Torre Futura, Oficina 6, Nivel 11, entre 87 y 89 avenida norte, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador (en conjunto, "**Tether**", "**nosotros**", "**nos**" y "**nuestro**") y ha sido preparada de conformidad con el Artículo 22 de la Ley para la Emisión de Activos Digitales (la "**Ley**"). El RID se ha presentado ante la Comisión Nacional de Activos Digitales de El Salvador (la "**CNAD**") de conformidad con la solicitud de Tether para registrarse como emisor de monedas estables¹; Tether ha obtenido con éxito la autorización como emisor de monedas estables en virtud del Artículo 5 del Reglamento para la Emisión de Ofertas Públicas de Monedas Estables (el "**Reglamento**"). Sin embargo, si bien los Tokens Tether sujetos a esta oferta están inscritos en el Registro Público de la CNAD, su registro no implica certificación respecto a la calidad del token o la solvencia de Tether. Corresponde a los posibles clientes revisar a fondo toda la información sobre los tokens Tether y los riesgos asociados contenidos en este documento.

Los posibles compradores de Tether Tokens también deben consultar los términos de servicios disponibles en <https://tether.to/en/legal/> (los "**Términos**").

En caso de discrepancia entre este RID y los Términos, prevalecerán los Términos.

El RID se refiere únicamente a los hechos a la fecha indicada anteriormente. Salvo que lo requiera la CNAD, Tether no asume ninguna obligación de actualizar o revisar públicamente ninguna de las declaraciones aquí contenidas, ya sea como resultado de nueva información, desarrollos, eventos futuros o de otro tipo.

Aparte de las responsabilidades y obligaciones, si las hubiera, que puedan ser impuestas a Tether por la CNAD, el régimen regulatorio establecido en virtud del mismo o bajo el

¹A los efectos de este RID, la moneda estable tendrá el significado que se le da en el artículo 5(e) de la Ley, que establece: *Moneda estable es un tipo de activo digital diseñado para minimizar la volatilidad de los precios y que hace referencia, representa o está respaldado por un activo o cesta de activos*.

régimen regulatorio de cualquier otra jurisdicción aplicable donde la exclusión de responsabilidad bajo el régimen regulatorio pertinente sería ilegal, nula o inaplicable, ni Tether, ni ninguno de sus Afiliados², ni sus accionistas, directores, funcionarios, empleados, contratistas, agentes, socios, asesores, abogados y representantes ("Asociados") o de cualquiera de sus respectivos Afiliados aceptan responsabilidad alguna por el contenido de este RID, incluida su exactitud, integridad, verificación y suficiencia, o por cualquier otra declaración hecha o pretendida por ellos, o en su nombre, en relación con los tokens Tether Gold. Excepto en la medida en que Tether sea responsable del contenido de este RID según lo establecido en el Reglamento para el Registro de Emisores y Emisiones promulgado por CNAD, Tether y sus Asociados renuncian y renuncian, en la medida máxima permitida por la ley aplicable, a toda y cualquier responsabilidad, ya sea por agravio, contrato o de otro modo, que de otro modo se les pueda encontrar con respecto a este RID o cualquier declaración de este tipo. Excepto en la medida en que Tether sea responsable del contenido de este RID según lo establecido en el Reglamento para el Registro de Emisores y Emisiones promulgado por CNAD, Tether o cualquiera de sus Asociados no hacen ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, con respecto al contenido de este RID ni se puede confiar en ninguno de sus contenidos como una promesa o representación, ya sea al pasado o al futuro.

La distribución de este RID en ciertas jurisdicciones puede estar restringida por ley y, por lo tanto, las personas a cuyo dominio llegue este RID deben informarse y observar dichas restricciones en relación con los Tokens Tether o este RID, incluidas las de los párrafos siguientes. Cualquier incumplimiento de estas restricciones puede constituir una violación de las leyes de dicha jurisdicción. Excepto en El Salvador, no se ha tomado ni se tomará ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita la posesión o distribución de este RID en cualquier país o jurisdicción donde se requiera acción para ese propósito. En consecuencia, este RID no puede distribuirse ni publicarse en ninguna jurisdicción en la que hacerlo infrinja las leyes relacionadas con los activos digitales, las leyes de valores o las regulaciones de dicha jurisdicción o dé lugar a la obligación de obtener cualquier consentimiento, aprobación o permiso, o de realizar cualquier solicitud, presentación o registro. El incumplimiento de estas restricciones puede constituir una violación de las leyes relacionadas con los activos digitales, las leyes de valores o las regulaciones de dichas jurisdicciones. Este RID no se puede utilizar con el propósito de, y no constituye, una oferta o solicitud por parte de nadie en ninguna jurisdicción o en cualquier circunstancia en la que dicha oferta o solicitud sea ilegal o no esté autorizada o imponga cualquier requisito de

² A los efectos de este RID, Afiliados significa, en relación con una persona, una subsidiaria directa o indirecta de esa persona, una compañía controladora de esa persona y cualquier otra subsidiaria de esa empresa controladora.

registro, calificación, publicación o aprobación incumplidos a Tether o sus Asociados o a cualquier persona a la que sea ilegal hacer dicha oferta o solicitud.

Tether no tiene ninguna obligación de evaluar la idoneidad de los Tokens Tether para los compradores, y cualquier comentario o declaración que pueda hacer Tether o cualquiera de sus Asociados en cuanto a la idoneidad de los Tokens Tether no debe considerarse bajo ninguna circunstancia como asesoramiento legal o de inversión y no debe recibirse ni confiarse como tal. Los compradores de tokens Tether deben hacer su propia evaluación de la idoneidad de los tokens Tether para sus necesidades. El contenido de este RID no debe interpretarse como asesoramiento legal, empresarial o fiscal. Cada posible comprador debe consultar a su propio abogado, asesor financiero independiente o asesor fiscal para obtener asesoramiento legal, financiero o fiscal en relación con cualquier negociación o propuesta de negociación con Tether Tokens. Los compradores deben informarse sobre: (i) los requisitos legales dentro de sus propios países para la compra, tenencia, transferencia, canje u otra disposición de Tokens Tether; (ii) cualquier restricción de cambio de divisas u otras restricciones regulatorias aplicables a la compra, tenencia, transferencia u otra disposición de Tokens Tether que puedan encontrar; y (iii) las consecuencias fiscales sobre la renta y otras consecuencias fiscales que puedan aplicarse en sus propios países como resultado de la compra, tenencia, transferencia u otra disposición de Tokens Tether. Los compradores deben confiar en sus propios representantes, incluidos sus propios asesores legales, asesores financieros, asesores fiscales y contadores, en cuanto a asuntos legales, financieros, comerciales, fiscales o cualquier otro asunto relacionado con Tether y los Tokens Tether. Ni Tether, ni sus Asociados, ni ninguno de sus respectivos representantes hacen ninguna declaración a ningún comprador de Tokens Tether con respecto a la legalidad de la compra, tenencia, transferencia, canje u otra disposición de Tokens Tether por parte de dicho comprador bajo las leyes aplicables a dicho comprador.

Declaraciones prospectivas

Este RID contiene declaraciones prospectivas que reflejan las expectativas actuales de Tether y sus puntos de vista sobre eventos futuros. Puede identificar algunas de estas declaraciones prospectivas por palabras o frases como **"puede", "hará", "espera", "anticipa", "apunta", "estima", "pretende", "planea", "cree", "es/es probable que", "potencial", "continúa"** u otras expresiones similares, pero la ausencia de estas palabras no significa que una declaración no sea prospectiva. Tether ha basado estas declaraciones prospectivas en gran medida en sus expectativas y proyecciones actuales sobre eventos futuros que Tether cree que pueden afectar su condición financiera, resultados de operaciones, estrategia comercial y necesidades financieras. Estas declaraciones prospectivas implican varios riesgos e incertidumbres, y es posible que más adelante se

determine que las expectativas de Tether son incorrectas. Los resultados reales de Tether podrían ser materialmente diferentes de sus expectativas. En consecuencia, no se debe confiar en que las declaraciones prospectivas representen las opiniones de Tether a partir de una fecha posterior, y Tether no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones prospectivas para reflejar eventos o circunstancias posteriores a la fecha en que se realizaron, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o de otro tipo, excepto según lo exijan las leyes aplicables. Debe leer detenidamente este RID y los documentos a los que se hace referencia en este documento con el entendimiento de que los resultados futuros reales pueden ser materialmente diferentes y peores de lo que esperamos. Todas las declaraciones prospectivas están calificadas por estas declaraciones de advertencia. No debe confiar en estas declaraciones prospectivas.

Información de terceros y del sitio web

En los casos en que se haya utilizado información de terceros en este RID, se ha identificado la fuente de dicha información. Ni Tether ni ninguno de sus Asociados aceptan ninguna responsabilidad por la exactitud o integridad de dicha información de terceros. Este RID hace referencia al [sitio web de tether.to](https://tether.to) (el "**Sitio web de Tether**"). Los contenidos del sitio web de Tether no forman parte de este RID y no se incorporan por referencia a él, a menos que se indique expresamente lo contrario en este RID.

Términos en mayúsculas

Cuando se utilicen términos en mayúsculas en este RID pero no se definan en este RID, dichos términos tendrán el significado que se les da en los Términos tal como se indican en el sitio web de Tether.

Información de la empresa

Tether International es una empresa salvadoreña inscrita en el Registro Mercantil de El Salvador y con domicilio social en Edificio Torre Futura, Oficina 6, Nivel 11, entre 87 y 89 avenida norte, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador; es un Emisor de Moneda Estable autorizado por la CNAD y Proveedor de Servicios de Activos Digitales (**DASP**) autorizado por la CNAD con el Número de Registro PSAD – 0028.

Tether International es propiedad total de Tether Holdings Sociedad Anónima De Capital Variable ("**Tether Holdings**" o "**Tether Holdings S.A. de C.V.**") y Tether Operations Sociedad Anónima de Capital Variable ("**Tether Operations**" o "**Tether Operations S.A. de C.V.**");

ambos incorporados y en vigor bajo las Leyes de El Salvador, junto con sus Afiliados referidos en este documento como el "**Grupo Tether**").

Resumen de los tokens de Tether

Tether es una plataforma habilitada para blockchain lanzada en 2014 y diseñada para facilitar el uso de Moneda fiduciaria y oro de manera digital. Tether ha avanzado al brindar a los clientes la capacidad de realizar transacciones con monedas tradicionales y oro a través de la cadena de bloques, sin la volatilidad y la complejidad inherentes típicamente asociadas con una moneda digital.

Los tokens denominados en moneda fiduciaria de Tether son activos digitales emitidos en varias cadenas de bloques. Cada Token Tether emitido y en circulación está respaldado por una cantidad de activos ("**Reservas**") en poder de Tether y sus Afiliados. Sujeto a los Términos, los Tokens Tether se pueden canjear por la moneda fiduciaria subyacente.

Tether International asumirá la responsabilidad de emitir y canjear tokens Tether, respectivamente, en lugar de Tether Limited y Tether International Limited³.

Tether International emitirá los siguientes tokens Tether denominados en Moneda fiduciaria :

- **USD₮** - siendo Tokens Tether denominados en dólares estadounidenses
- **CNH₮** - siendo tokens Tether denominados en yuanes chinos offshore; y
- **MXN₮** - siendo Tokens Tether denominados en pesos mexicanos

Tether International es la entidad orientada al cliente que emite y canjea tokens Tether denominados en Moneda fiduciaria . Sujeto a los Términos y procedimientos de incorporación, los usuarios que hayan completado con éxito el proceso de verificación "Conozca a su cliente" ("**KYC**") de Tether ("**Clientes verificados por KYC**") pueden comprar y canjear (los "**Servicios**") Tokens Tether a través del sitio web de Tether en <https://app.tether.to>. Los clientes verificados por KYC que compran o venden tokens Tether directamente a través del sitio web de Tether lo hacen en lo que se conoce como el "**Mercado Primario**". Nuestras obligaciones existen solo con respecto a aquellos usuarios y transacciones que tienen lugar en el Mercado Primario.

³ Tether International Limited y Tether Limited eran las entidades que prestaban servicios a los Clientes Verificados KYC de Tether antes de la fecha establecida anteriormente.

Los tokens Tether también se pueden comprar en el mercado secundario. El "**Mercado Secundario**" se refiere a cualquier transacción en Tokens Tether que no sea con usuarios y transacciones que tengan lugar en el Mercado Primario, descrito anteriormente. Las transacciones del mercado secundario están sujetas a los términos de los participantes en el mercado secundario.

Ejemplos de mercados secundarios incluyen exchanges que admiten tokens Tether. Los usuarios también pueden realizar transacciones y almacenar tokens Tether con cualquier billetera blockchain compatible. Tether no controla estas billeteras, ni controla las cadenas de bloques en las que se realizan transacciones con tokens Tether.

Tabla de contenidos

Renuncia	1
Información de la empresa	4
Resumen de la Tether Tokens	5
1. Información de la empresa	10
1.1. Estructura organizativa y gestión	10
1.2. Política de gestión y contrataciones claves	10
1.3. Certificación	11
1.4. Datos de contacto	11
2. Descripción de las características de la Tether Tokens	11
2.1. Visión general de los Tether Tokens	11
2.2. Uso principal	12
Para los exchanges	13
Para Particulares	14
Para los comerciantes	14
2.3. Número de monedas estables emitidas	15
2.4. Tipos de clientes	15
2.5. Proveedores de servicios y plataformas de activos digitales	16
2.6. Compra y canjes	16
Adquisitivo Tether Tokens	16
Canjes de Tether Tokens	17
2.7. Restricciones a la transferibilidad	17
3. Disposiciones de salvaguardia	18
4. Divulgación de riesgos	19
5. Cumplimiento y gestión de riesgos	26
Gestión de riesgos	26
Gestión de Reservas	26
Conflictos de intereses	26
Ciberseguridad	27
Carteras utilizadas por Tether	27
Auditorías de contratos inteligentes	27
Relación con Bitfinex	28
Lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la lucha contra la proliferación y las sanciones ("Lucha contra la delincuencia financiera")	28
Monitoreo continuo	29
Transacciones/Actividades Sospechosas y Reportes	29

Terminación de las relaciones	29
6. Información sobre la tecnología subyacente y las normas aplicadas	29
6.1. Protocolos y plataformas	29
6.2. Pila de tecnología Tether	30
6.3. Plataformas secundarias	30
6.4. Ciclo de vida del token Tether	31
7. Resolución de disputas	31
7.1. Procedimiento de tramitación de reclamaciones	31
7.2. Resolución obligatoria de disputas a través del arbitraje	32
8. Régimen Tributario	33
9. Certificador	33

Yo, el abajo firmante, afirmo por la presente que, según mi mejor información, conocimiento y creencia, pero sin responsabilidad personal, que el contenido de este RID y cualquier archivo adjunto proporcionado con este RID son verdaderos, correctos y no engañosos.

Para y en nombre de Tether International S.A. de C.V.

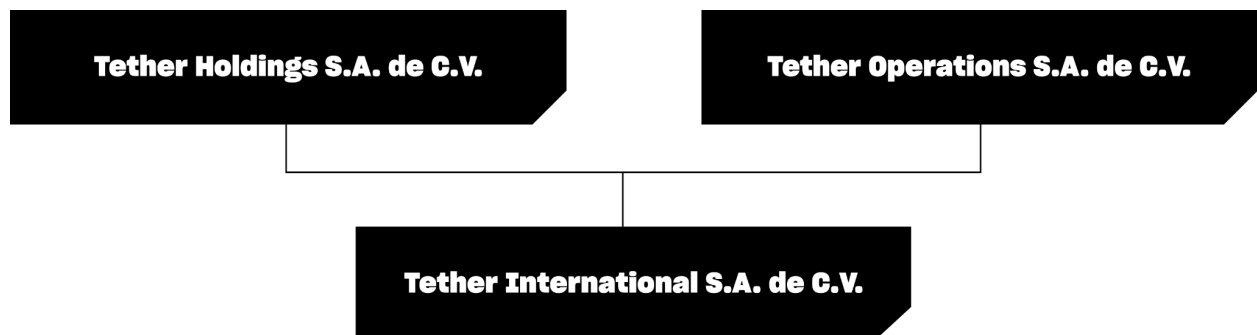
Paolo Ardoino

24 de enero de 2025

1. Información de la empresa

1.1. Estructura organizativa y gestión

Tether International es propiedad total de Tether Holdings S.A. de C.V. y Tether Operations S.A. de C.V., ambas en vigor bajo las Leyes de El Salvador.



Reconociendo la importancia del gobierno corporativo, nos esforzamos por aplicar prácticas de gobierno corporativo que apoyen la transparencia, la responsabilidad y la conducta ética. Nuestro marco de gobernanza incluye líneas jerárquicas bien definidas que facilitan una comunicación y una toma de decisiones claras.

Tether ha proporcionado toda la información y documentación pertinente relacionada con sus directores y altos funcionarios a la CNAD como parte de sus solicitudes de licencias de Emisor de Stablecoin y Proveedor de Servicios de Activos Digitales.

1.2. Política de gestión y contrataciones claves

El Grupo Tether está dirigido y gestionado por un equipo de alta dirección con amplia experiencia en servicios financieros, tecnología y cumplimiento. El siguiente enlace establece detalles del personal de gestión clave de Tether: <https://tether.to/en/about-us>.

El personal y los contratistas con funciones y habilidades específicas son contratados por las diversas entidades dentro del Grupo Tether en función de las necesidades operativas. Las relaciones con el personal relevante se gestionan de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes en El Salvador, con el fin de asegurar la selección y retención del mejor personal para cada función, y brindar el mayor apoyo al negocio.

1.3. Certificación

Como parte del compromiso continuo de Tether con la transparencia y el cumplimiento de nuestras obligaciones regulatorias en El Salvador, publicamos informes trimestrales sobre nuestras Reservas, disponibles en la página de Transparencia de Tether <https://tether.to/en/transparency/> (la "**Página de Transparencia**"). Además, los Informes de Auditores Independientes sobre esos informes de Reserva son preparados por una firma de contabilidad independiente de terceros, al final de cada trimestre. Los informes sobre nuestras Reservas proporcionan información sobre las Reservas, incluido un desglose de los activos incluidos en las Reservas y una comparación del valor de las Reservas con la cantidad requerida para canjear cada uno de los Tokens Tether emitidos.

Los informes de reservas no son estados financieros, sino información financiera seleccionada extraída de los registros contables. La información presentada es de las entidades indicadas en el informe correspondiente, e incluye activos y pasivos de entidades que no emiten ni canjean Tokens Tether. Los informes incluyen estimaciones y supuestos que se describen con más detalle en los informes de Reservas. La información reportada puede verse afectada si las suposiciones cambian o si las circunstancias reales difieren de las estimaciones y suposiciones.

1.4. Datos de contacto

Para cualquier consulta, comuníquese con nosotros en support@tether.to o a través de nuestra página de contacto en <https://cs.tether.to>. Esta página está diseñada para garantizar interacciones fluidas con Tether. Cuenta con una interfaz intuitiva que permite a los usuarios enviar sus consultas y quejas de manera eficiente. Para mejorar la precisión y la eficiencia de nuestra respuesta, organizamos el proceso de envío por categorías. Esta categorización garantiza que cada consulta o queja se dirija al departamento correspondiente, lo que nos permite abordar dichas comunicaciones con precisión y cuidado. Nuestro objetivo es proporcionar una plataforma accesible y fácil de usar para garantizar que sus inquietudes y preguntas se reconozcan y resuelvan con prontitud.

2. Descripción de las características de los Tokens Tether

2.1. Descripción general de los tokens Tether

Los tokens Tether son activos digitales emitidos en varias cadenas de bloques. Cada Token Tether emitido y en circulación está respaldado por Reservas mantenidas por Tether y sus

Afiliados. Sujeto a los Términos, los Tokens Tether se pueden canjear por la moneda fiduciaria subyacente.

Tether International asumirá la responsabilidad de emitir y canjear tokens Tether.

Tether International emitirá los siguientes tokens Tether denominados en Moneda fiduciaria :

- **USD** - siendo Tokens Tether denominados en dólares estadounidenses
- **CNH** - siendo tokens Tether denominados en yuanes chinos offshore; y
- **MXN** - siendo Tokens Tether denominados en pesos mexicanos

Tether International es la entidad orientada al cliente que emite y canjea tokens Tether denominados en moneda fiduciaria. Sujeto a los Términos y procedimientos de incorporación, los clientes verificados por KYC pueden comprar y canjear tokens Tether a través del sitio web de Tether. Los clientes verificados por KYC que compran o venden tokens Tether directamente a través del sitio web de Tether lo hacen en lo que se conoce como el mercado primario. Nuestras obligaciones existen solo con respecto a aquellos usuarios y transacciones que tienen lugar en el Mercado Primario.

Los tokens Tether también se pueden comprar en el mercado secundario. Las transacciones del mercado secundario están sujetas a los términos de los participantes en el mercado secundario.

Ejemplos de mercados secundarios incluyen exchanges que admiten tokens Tether. Los usuarios también pueden realizar transacciones y almacenar tokens Tether con cualquier billetera blockchain compatible. Tether no controla estas billeteras, ni controla las cadenas de bloques en las que se realizan las transacciones de los tokens Tether.

2.2. Uso principal

En esta sección, resumimos y discutimos las principales aplicaciones de los tokens Tether en todo el ecosistema blockchain y para otros consumidores a nivel mundial. Dividimos a los beneficiarios en tres grupos de usuarios: (i) exchanges, (ii) individuos y (iii) comerciantes.

Creemos que los principales beneficios de los Tokens Tether, aplicables a todos los grupos son los siguientes:

- Las propiedades de las diferentes cadenas de bloques se otorgan a otras clases de activos, como costos más bajos, liquidación más rápida y menores barreras de entrada en relación con las transacciones transfronterizas tradicionales.
- Unidad de cuenta menos volátil y familiar en comparación con otros activos digitales.
- Se admiten múltiples cadenas de bloques.
- Alta liquidez.
- Puede estar denominado en diferentes monedas.

Para los exchanges

Para los operadores de exchanges, aceptar depósitos y retiros de dinero fiduciario utilizando sistemas financieros heredados puede ser complicado, arriesgado, lento y costoso. Algunos problemas pueden incluir:

- Identificar los proveedores de pago adecuados para el intercambio.
- Transacción irreversible y mínima protección contra el fraude.
- Servir de enlace con los bancos para coordinar el cumplimiento y la seguridad, y generar confianza.
- Costos prohibitivos para transferencias de pequeño valor.
- Largos retrasos para que las transferencias bancarias internacionales se liquiden.
- Tarifas de conversión de moneda deficientes y desfavorables.
- Barreras para la incorporación.

Al aceptar Tether Tokens, creemos que un intercambio puede reducir las complicaciones anteriores y obtener beneficios adicionales, tales como:

- Aceptar activos digitales como método de depósito/retiro/almacenamiento en lugar de utilizar un banco o proveedor de pagos heredado.
- permitiendo a los usuarios mover fondos dentro y fuera de un exchange de forma más libre, rápida y económica.
- agregando fácilmente otros tokens Tether vinculados a otras monedas fiduciarias como pares comerciales a la plataforma.
- proteger los activos de los clientes a través de procesos de activos digitales conocidos, incluida la seguridad multifirma, billeteras frías y calientes, billeteras HD, etc.
- Realizar auditorías más fácilmente en un entorno de activos puramente digitales.
- Ayudar a sus clientes a mover fondos entre los mercados de activos digitales y el sistema financiero tradicional.

Para Particulares

Hay muchos tipos de usuarios individuales de activos digitales en el mundo hoy en día, incluidos los comerciantes que buscan obtener ganancias a diario; titulares a largo plazo que buscan almacenar sus activos digitales de forma segura; aquellos que buscan remitir pagos a nivel mundial de manera más libre, rápida y económica; los de los países en desarrollo que buscan acceder a los servicios financieros por primera vez o que buscan una reserva de valor en entornos en los que la moneda local se está devaluando o es inestable; desarrolladores que buscan crear nuevas tecnologías; y aquellos que han encontrado muchos usos para los diferentes activos digitales en el mercado. Para cada una de estas personas, creemos que los tokens de Tether son útiles de muchas maneras, entre ellas:

- Transacciones en valor denominado en moneda fiduciaria sin intermediarios.
- permitiendo el almacenamiento en frío del valor denominado en Moneda fiduciaria mediante la protección de las propias claves privadas.
- mitigando el riesgo de almacenar moneda fiduciaria en los exchanges.
- permitiendo el movimiento de activos digitales/Moneda fiduciaria dentro y fuera de los exchanges fácilmente.
- mejorando fácilmente las aplicaciones que funcionan con activos digitales para que también admitan tokens Tether.
- permitiendo el movimiento de fondos entre los mercados de activos digitales y el sistema financiero tradicional.
- Proporcionar liquidez para entrar o salir de operaciones de activos digitales sin enfrentarse a una volatilidad impredecible.
- adquiriendo un valor estable denominado en Moneda fiduciaria en jurisdicciones donde dicha liquidez es baja.

Para los comerciantes

La falta de soluciones de pago globales, económicas y ubicuas sigue restringiendo a los comerciantes de todo el mundo. Las siguientes son formas en las que creemos que los tokens Tether pueden ayudar a los comerciantes:

- permitiendo a los comerciantes fijar los precios de los productos en valor fiduciario en lugar de activos digitales (sin tasas de conversión móviles/ventanas de compra).
- evitando la conversión de activos digitales a moneda fiduciaria y las tarifas asociadas.
- evitar las devoluciones de cargos y reducir las tarifas.

- proporcionar servicios novedosos debido a las características de los activos digitales similares a Moneda fiduciaria .
- ofrecen descentralización, transparencia y la capacidad de eliminar intermediarios.

2.3. Número de monedas estables emitidas

Los tokens de Tether están disponibles en varias cadenas de bloques, todo según lo determine Tether. La cadena de bloques en la que están disponibles los tokens de Tether se identifica en la página de transparencia de Tether. El número de tokens Tether en circulación cambia en función de las compras y canjes de tokens Tether en el mercado principal. Tether suele publicar actualizaciones diarias sobre el número de tokens Tether en circulación en la página de transparencia de Tether. La información proporcionada se basa en la información disponible para Tether, que puede retrasarse. En consecuencia, es posible que la información disponible en la página de transparencia de Tether no refleje los tokens de Tether en circulación en el momento en que se revisa la información.

Esta emisión no tiene un número máximo o mínimo de tokens requeridos para lanzar los Servicios en El Salvador.

2.4. Tipos de clientes

Al 22 de enero de 2025, Tether tenía 882 clientes ("**Cientes existentes**") que se espera que se conviertan en clientes verificados KYC de Tether International. Sujeto a los Términos y procedimientos de incorporación, solo los Clientes verificados por KYC pueden comprar Tokens Tether a través del sitio web de Tether. El monto mínimo de compra actual de tokens Tether a través del sitio web de Tether es de US \$ 100,000, o su equivalente en cualquier otra moneda aceptada. Las compras de tokens Tether a través del sitio web de Tether están actualmente sujetas a una tarifa del 0.1% o \$1,000 para el canje y del 0.1% para las adquisiciones, lo que sea mayor. Las tarifas están sujetas a cambios a discreción de Tether.

Para ser elegible para comprar tokens Tether de Tether, un cliente potencial debe aceptar los Términos, completar el proceso de verificación de la cuenta a través del sitio web de Tether y presentar los documentos solicitados por Tether para completar sus verificaciones contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo, la lucha contra la proliferación, las sanciones y otras comprobaciones. Tether mantiene la discreción exclusiva de aprobar o rechazar las solicitudes para convertirse en un cliente verificado por KYC.

Se aplica una tarifa de verificación de USDT150 (pagadera en tokens USDT) para cualquier solicitud que sea un cliente verificado por KYC; excepto que los Clientes existentes no

estarán obligados a pagar la tarifa de verificación. La tarifa ayuda a compensar una parte de los costos incurridos por la ejecución del proceso de verificación. La tarifa no es reembolsable; sin embargo, una vez que la verificación sea exitosa, se acreditará nuevamente al cliente verificado por KYC para su uso en canjes. Esta cantidad está destinada a garantizar que solo se postulen aquellos que se toman en serio la creación de una cuenta.

Las Personas Prohibidas, tal como se definen en los Términos, tienen prohibido comprar Tokens Tether de Tether, o utilizar los Servicios disponibles a través del Sitio web de Tether.

2.5. Proveedores de servicios y plataformas de activos digitales

Tether International ha solicitado y obtenido con éxito la licencia PSAD en virtud del Artículo (7) del Reglamento de Proveedores de Servicios de Activos Digitales. En consecuencia, los clientes verificados por KYC pueden comprar y canjear tokens Tether directamente a través del sitio web de Tether.

Los Tokens Tether también se pueden comprar y vender en el Mercado Secundario, incluso en exchanges y plataformas extrabursátiles que admiten Tokens Tether fuera de El Salvador. Los usuarios también pueden realizar transacciones y almacenar tokens Tether con cualquier billetera de blockchain compatible. Debido a la naturaleza descentralizada de las cadenas de bloques en las que funcionan los tokens de Tether, las plataformas de terceros pueden listar tokens de Tether sin necesidad de la aprobación de Tether para hacerlo. Si bien se alienta a los exchanges, billeteras y comerciantes a comunicarse con Tether sobre la integración de tokens Tether, no es posible realizar un seguimiento y enumerar a todos los participantes del mercado secundario.

2.6. Compra y canjes

Compra de tokens Tether

Sujeto a los Términos y procedimientos de incorporación, los clientes verificados por KYC pueden comprar tokens Tether a través del sitio web de Tether. El monto mínimo de compra actual de tokens Tether a través del sitio web de Tether es de US \$ 100,000, o su equivalente en cualquier otra moneda aceptada. Las compras de tokens Tether a través del sitio web de Tether están sujetas a una tarifa del 0.1%. Las tarifas están sujetas a cambios a discreción de Tether.

Para ser elegible para comprar tokens Tether de Tether, un cliente potencial debe aceptar los Términos, completar el proceso de verificación de la cuenta a través del sitio web de Tether y enviar los documentos solicitados por Tether para completar sus medidas contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo, la proliferación y las sanciones y otras comprobaciones. Tether mantiene la discreción exclusiva de aprobar o rechazar las solicitudes para convertirse en un cliente verificado por KYC.

Canjes de tokens Tether

Sujeto a los Términos y procedimientos de incorporación, los clientes verificados por KYC pueden canjear tokens de Tether a través del sitio web de Tether. El monto mínimo de canje actual de Tokens Tether a través del sitio web de Tether es de Tokens Tether con un valor de US\$100,000. Los canjes de tokens Tether están sujetos a una tarifa de US\$1,000 o el 0.1% de los tokens Tether a canjear, lo que sea mayor. Las tarifas están sujetas a cambios a discreción de Tether.

El monto pagado a un Cliente verificado por KYC por Tether con respecto a cualquier canje será el monto del valor nominal de los Tokens Tether recibidos para canjear, en la moneda Moneda fiduciaria aplicable, menos las tarifas. Los titulares de Tokens Tether no tienen derecho a ningún aumento en el valor de las Reservas que exceda el valor nominal de los Tokens Tether (menos las tarifas).

Para ser elegible para canjear tokens Tether de Tether, un cliente potencial debe aceptar los Términos, completar el proceso de verificación de la cuenta a través del sitio web de Tether y presentar los documentos solicitados por Tether para completar sus medidas contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo, la proliferación y las sanciones y otras comprobaciones. Tether mantiene la discreción exclusiva de aprobar o rechazar las solicitudes para convertirse en un cliente verificado por KYC.

Los tokens de Tether también se pueden vender en los mercados secundarios, incluso en los exchanges que admiten tokens de Tether. Las restricciones y requisitos de verificación para estos servicios serán determinados por sus operadores.

2.7. Restricciones a la transferibilidad

Tether se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones gubernamentales aplicables. Esto incluye las regulaciones y sanciones económicas con respecto a ciertas jurisdicciones de alto riesgo. Como parte de esto, las Personas Prohibidas no pueden

comprar ni canjear Tokens Tether. La definición de "**Personas Prohibidas**" está disponible en <https://tether.to/en/legal/>.

Tether se reserva la discreción de aprobar o rechazar cualquier solicitud para convertirse en un Cliente verificado por KYC y de suspender o cancelar el acceso a los Servicios de acuerdo con los Términos.

Además, Tether puede retrasar o suspender el canje en diversas circunstancias, de acuerdo con sus Términos, incluso en los siguientes casos:

- si Tether determina que un Cliente verificado por KYC ha participado en un Uso Prohibido (según se define en los Términos);
- cuando Tether o sus Afiliados sean ordenados a hacerlo por cualquier gobierno (incluyendo cualquier tribunal, agencia de aplicación de la ley, tribunal u organismo regulador);
- si la cuenta o billetera de un cliente verificado por KYC está sujeta a litigios, investigaciones o procedimientos gubernamentales pendientes; o
- cuando Tether cree que alguien está intentando obtener acceso no autorizado a la cuenta o billetera de un cliente verificado por KYC o que los tokens de Tether se han obtenido o utilizado en fraude, robo u otras actividades delictivas.

Además, en ciertas circunstancias y a instancias de las fuerzas del orden, las agencias reguladoras o gubernamentales, Tether puede tomar medidas para intentar congelar los tokens de Tether que se encuentran en billeteras externas para las que Tether no tiene claves privadas.

En los Términos se establecen más restricciones sobre el uso y la capacidad de restringir los Tokens Tether, que deben leerse en su totalidad junto con este RID.

Otras restricciones a la transferibilidad

Los tokens Tether también se pueden comprar y vender en el mercado secundario de exchanges y otros operadores, y se pueden mantener en billeteras de terceros y otras soluciones de custodia. Las restricciones y los requisitos de verificación están sujetos a los estándares establecidos por dichos proveedores, que pueden incluir restricciones a la transferibilidad que son más onerosas que las impuestas por Tether.

3. Disposiciones de salvaguardia

Como se describe en las secciones (6.2. y 6.4.), una vez que un Cliente Verificado KYC envía una solicitud para adquirir Tokens Tether en el sitio web de Tether y envía fondos Moneda fiduciaria , Tether transfiere el número equivalente de Tokens Tether a ese Cliente Verificado KYC. Luego, Tether mantiene o invierte los fondos que recibió de la venta de tokens Tether en una canasta de reservas. La composición de las Reservas está sujeta a cambios a discreción exclusiva de Tether. Más información sobre el desglose de las Reservas está disponible en la página de Informes y Reservas disponible en la Página de Transparencia. Salvo que lo exija la CNAD, Tether no se compromete a actualizar la información en ningún intervalo o momento en particular, independientemente de cualquier cambio en la cantidad de Tokens Tether en circulación o el valor o la composición de las Reservas.

El propósito de esas reservas es garantizar que los tokens Tether estén respaldados para cumplir con las solicitudes de canje de los clientes. Tether mantiene principalmente las Reservas con varios terceros, incluidos bancos e instituciones financieras autorizadas. Además, Tether suele proporcionar actualizaciones diarias sobre el número de tokens Tether en circulación y publica informes trimestrales que proporcionan información sobre sus reservas que se mantienen para respaldar los tokens Tether en circulación. La información proporcionada se basa en la información disponible para Tether, que puede retrasarse. En consecuencia, es posible que la información disponible en la Página de Transparencia no refleje los Tokens Tether en circulación en el momento en que se revisa la información.

Después de la venta, la única obligación de Tether con sus clientes verificados por KYC es canjear tokens de Tether a través del sitio web de Tether sujeto a los Términos.

4. Divulgación de riesgos

Ninguna persona debe usar los Servicios o comprar o mantener Tokens Tether a menos que comprenda el Token Tether y sus riesgos. Los riesgos asociados con los Tokens Tether están sujetos a cambios y los Clientes verificados por KYC y los posibles clientes deben revisar y comprender cuidadosamente los riesgos asociados con los Tokens Tether como se describe en la Divulgación de riesgos en el sitio web de Tether antes de utilizar los Servicios.

Esta Declaración de Divulgación de Riesgos analiza algunos de los principales riesgos de los Tokens Tether, pero no describe ni puede describir todos los riesgos o consideraciones asociados con los Tokens Tether y los Servicios.

Por favor, revise la Divulgación de Riesgos en <https://tether.to/en/legal/?tab=risk-disclosure-statement>

5. Cumplimiento y gestión de riesgos

Gestión de riesgos

Reconociendo la importancia de contar con políticas y procedimientos de gestión de riesgos adecuados para garantizar la integridad y continuidad de los tokens Tether, Tether ha implementado un sistema de gestión de riesgos empresariales (**ERM**) destinado a identificar y abordar los riesgos potenciales para nuestras operaciones. A través de este marco, evaluamos sistemáticamente las vulnerabilidades e implementamos políticas y procedimientos adecuados para mitigar estos riesgos.

Gestión de Reservas

Tether ha implementado acuerdos de gestión de reservas y liquidez para gestionar eficazmente los riesgos financieros dentro de Tether y mitigar las fluctuaciones, la volatilidad del mercado y las demandas financieras inesperadas. Estas medidas incluyen la asignación de inversiones y el seguimiento de las posibles necesidades de liquidez.

Conflictos de intereses

El personal de Tether está informado de sus deberes para identificar, gestionar y, cuando sea posible, evitar conflictos de intereses, tal y como se indica en nuestra política de conflictos de intereses y en los documentos de apoyo.

Tether también puede explorar medidas adicionales para mitigar los riesgos asociados con un conflicto de intereses, como la retirada temporal o permanente de la supervisión de un asunto o actividad determinada del personal en cuestión, la interrupción de su participación en la transacción o evento, o la divulgación de la naturaleza de dicho conflicto al cliente o parte afectada. Salvo que lo exija la CNAD, la divulgación de conflictos de intereses está sujeta a la política y los procedimientos de conflictos de intereses de Tether.

Ciberseguridad

Tether ha completado con éxito una auditoría SOC 2 Tipo 1, una evaluación integral que evalúa nuestros sistemas y controles relacionados con la seguridad, la disponibilidad, la

confidencialidad y la integridad del procesamiento. Esta auditoría proporciona un examen exhaustivo de las medidas de ciberseguridad de Tether, lo que garantiza el cumplimiento de los estrictos estándares de la industria y las mejores prácticas. Para obtener más información, consulte [Finalización de la auditoría de control de organización del sistema \(SOC\) 2 tipo 1](#).

Además, Tether tiene como objetivo completar un informe SOC 2 Tipo 2, que evaluará los criterios de seguridad, disponibilidad, confidencialidad, privacidad e integridad del procesamiento y evaluará la efectividad operativa de los controles internos de Tether durante un período de 12 meses.

Billeteras utilizadas por Tether

El sitio web de Tether no proporciona un servicio de billetera, y solo los clientes verificados por KYC pueden comprar o canjear tokens de Tether directamente a través del sitio web de Tether, utilizando transferencias bancarias fiduciarias y la propia billetera del cliente.

Tether utiliza billeteras para, entre otros asuntos, recibir tokens de Tether para canjear y transmitir tokens de Tether al momento de la compra. Las billeteras utilizadas por Tether consisten en billeteras de software en línea y billeteras de hardware fuera de línea que tienen características de seguridad y protección proporcionadas por el proveedor de las tecnologías y sistemas de billetera de hardware y billetera de software relevantes.

Auditorías de contratos inteligentes

Llevamos a cabo revisiones de contratos inteligentes a través de pruebas constantes y continuas. Estas revisiones se llevan a cabo en dos niveles. El primero garantiza que los procedimientos operativos sean coherentes y precisos, y que cualquier problema identificado se resuelva de manera oportuna y eficaz. El segundo nivel implica realizar pruebas en un entorno real y garantizar que solo aquellos con permisos administrativos puedan modificar o tomar decisiones sobre funciones privilegiadas, como acuñar, congelar, descongelar, revocar, grabar u otras funciones que forman la base del contrato inteligente.

Relación con Bitfinex

La plataforma Bitfinex (disponible en Bitfinex.com) es operada por subsidiarias de iFinex Inc. (iFinex Inc. y sus subsidiarias, el "**Grupo Bitfinex**"). Cada uno de los miembros del Grupo Tether y el Grupo Bitfinex comparten miembros de la gerencia y otro personal, y tienen un número de accionistas comunes. El Grupo Tether recibe servicios de soporte del Grupo

Bitfinex y el Grupo Tether utiliza los servicios disponibles en la plataforma Bitfinex. Los tokens Tether se negocian en el mercado secundario disponible en la plataforma Bitfinex, sujeto a los términos de esa plataforma.

Lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la lucha contra la proliferación y las sanciones ("Lucha contra la delincuencia financiera")

El panorama actual de cumplimiento contra los delitos financieros de Tether está moldeado por organizaciones que establecen estándares, como el Grupo de Acción Financiera Internacional ("**GAFI**") y mejorado por aspectos del Grupo Wolfsberg de Instituciones Financieras Internacionales, la Ley de Secreto Bancario de 1970, las Regulaciones contra el lavado de dinero de las Islas Vírgenes Británicas, edición revisada de 2020, la Ley de Financiamiento de la Proliferación (Prohibición), No. 20 de 2021 y la Ley de Lucha contra el Terrorismo, N° 33 de 2021, y la Ley y Reglamento de Prevención de Lavado de Activos y Lavado de Activos de El Salvador para la prevención, detección y control del lavado de activos y dinero, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva emitida por la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la Nación de El Salvador.

Incorporación de clientes

Tether requiere que todos los clientes potenciales completen con éxito su proceso de verificación de cliente antes de que se les permita comprar o canjear cualquier token Tether. Los procesos de verificación de clientes se rigen por políticas y procedimientos escritos para verificar a los clientes y llevar a cabo procesos de diligencia debida mejorados basados en el riesgo sobre los clientes. Los miembros del equipo de cumplimiento están capacitados y deben seguir esas políticas y procedimientos en relación con todas las verificaciones de clientes.

Los procesos de verificación utilizan proveedores y herramientas estándar de la industria financiera para verificar la información de los posibles clientes y cotejar sus nombres con las sanciones, las personas políticamente expuestas y las listas de las fuerzas del orden. Como parte de este proceso, todos los clientes potenciales son examinados en busca de medios adversos utilizando inteligencia de código abierto ("**OSINT**") por analistas capacitados.

Monitoreo continuo

Tether utiliza la herramienta de investigación líder en la industria de Chainalysis, Reactor. Reactor, una herramienta de investigación que ayuda a Tether a vincular la actividad ilícita del mundo real con las direcciones y transacciones de activos digitales utilizando el conjunto de datos de referencia de Chainalysis. Actualmente, Tether utiliza la herramienta Reactor para examinar las direcciones de las carteras de activos digitales de las contrapartes con fines de puntuación de riesgo, medidas de diligencia debida mejoradas y con fines de investigación.

Todos los clientes verificados por KYC se someten a una selección de nombres continua y automatizada y a una supervisión periódica y continua mediante la detección de medios adversos por parte de OSINT.

Tether examina regularmente las plataformas de medios de comunicación en busca de artículos relacionados con delitos relacionados con activos digitales, y los nombres relevantes se examinan contra los clientes verificados por KYC de Tether. Los impactos potencialmente positivos relacionados con los clientes verificados por KYC de Tether se escalan para su investigación.

Transacciones/Actividades Sospechosas y Reportes

Tether contrata a un equipo de investigación, muchos de cuyos miembros provienen de instituciones financieras internacionales cuya función es revisar actividades inusuales o sospechosas y presentar informes de transacciones sospechosas y actividades sospechosas ("**STR**" y "**SAR**") ante la Unidad de Inteligencia Financiera pertinente, incluso en los Estados Unidos, según corresponda. Tether puede, en ciertas circunstancias, restringir temporalmente el acceso y/o terminar las relaciones de los clientes con los clientes verificados por KYC en caso de que se crea que están involucrados en actividades sospechosas o que incumplen cualquiera de los Términos.

Terminación de las relaciones

En relación con las investigaciones de clientes realizadas por el Equipo de Cumplimiento de Tether, Tether evaluará si una relación con el cliente debe terminarse o colocarse en un monitoreo mejorado.

6. Información sobre la tecnología subyacente y las normas aplicadas

6.1. Protocolos y plataformas

Los tokens de Tether existen en múltiples cadenas de bloques y redes y se tratan por igual en los Términos. Los tokens de Tether actualmente son compatibles con varias cadenas de bloques, incluidas Tron, Ethereum, Solana, Avalanche, Ton, todas las cuales se divulgan en la página de transparencia de Tether

6.2. Pila de tecnología Tether

La pila tiene tres capas, cada una con muchas características, y se puede describir de la siguiente manera:

1. La primera capa es la cadena de bloques nativa. Tether utiliza el sistema de transacciones nativo de cada cadena de bloques para respaldar el sistema de tokenización para esa cadena de bloques.
2. La segunda capa es el sistema de tokenización para esa cadena de bloques. El sistema de tokenización de cada cadena de bloques permite a Tether
 - a. rastrear e informar sobre la circulación de Tether Tokens; y
 - b. permitir a los usuarios realizar transacciones y almacenar tokens Tether y otros activos/tokens en un
 - i. entorno peer-to-peer, seudónimo, criptográficamente seguro;
 - ii. billetera/software de blockchain compatible; y
 - iii. Sistema de soporte de almacenamiento en frío multifirma y fuera de línea.
3. La tercera capa es Tether Group, nuestras entidades comerciales son respectivamente responsables de:
 - a. Aceptar depósitos fiduciarios y emitir los tokens Tether correspondientes
 - b. Enviar retiros de Moneda fiduciaria y revocar los Tokens Tether correspondientes;
 - c. Informar públicamente las certificaciones de las Reservas; y
 - d. Operar el sitio web de Tether, una plataforma en línea que permite a los clientes elegibles verificados por KYC adquirir y canjear tokens Tether directamente con Tether.

6.3. Plataformas secundarias

Tether atiende a sus clientes verificados por KYC a través del sitio web de Tether. El propósito de convertirse en un cliente verificado por KYC es participar en la emisión y canje de tokens Tether directamente con Tether a través del sitio web de Tether a una tasa fija de

1:1 (menos las tarifas), con un valor de transacción mínimo de US \$ 100,000. Esto se conoce como el Mercado Primario, y consiste solo en Tether y sus Clientes Verificados KYC. Una vez que estos clientes han adquirido tokens Tether recién emitidos (por ejemplo, USD₮), los tokens Tether se pueden intercambiar en el mercado secundario con una variedad mucho más amplia de pares comerciales.

Los tokens Tether se pueden comprar y vender en el mercado secundario en exchanges y plataformas extrabursátiles que admiten tokens Tether. Los usuarios también pueden realizar transacciones y almacenar tokens Tether con cualquier billetera blockchain compatible. Debido a la naturaleza descentralizada de las cadenas de bloques en las que funcionan los tokens de Tether, las plataformas de terceros pueden listar tokens de Tether sin necesidad de la aprobación de Tether para hacerlo. Si bien se alienta a los exchanges, billeteras y comerciantes a comunicarse con Tether sobre la integración de tokens Tether, no es posible realizar un seguimiento y enumerar a todos los participantes del mercado secundario.

6.4. Ciclo de vida del token Tether

Hay seis pasos en el ciclo de vida de un token Tether que se compra y canjea a través del sitio web de Tether:

- **Paso 1** - El cliente verificado por KYC envía una solicitud para adquirir tokens Tether en el sitio web de Tether y envía fondos fiduciarios.
- **Paso 2** - Los fondos fiduciarios depositados se mantienen o invierten en las Reservas.
- **Paso 3** - Tether transfiere el número equivalente de tokens Tether al cliente verificado por KYC. Los tokens Tether entran en circulación (cantidad de moneda fiduciaria depositada por el usuario, menos las tarifas = cantidad de tokens Tether emitidos al usuario)
- **Paso 4** - Si un cliente verificado por KYC desea canjear, el usuario deposita tokens de Tether con Tether a través del sitio web de Tether.
- **Paso 5** - Tether retira los tokens Tether de la circulación y utiliza una parte correspondiente de las reservas para facilitar el canje.
- **Paso 6** - La moneda fiduciaria se envía a la cuenta bancaria del cliente verificado por KYC (cantidad de moneda fiduciaria pagada a un usuario = cantidad de tokens Tether canjeados por el usuario, menos las tarifas).

Tether puede congelar, quemar o bloquear la transferencia de tokens Tether, de acuerdo con los Términos, que deben leerse en su totalidad junto con este RID.

7. Resolución de disputas

7.1. Procedimiento de tramitación de reclamaciones

Todas las quejas deben enviarse a través de nuestra página de atención al cliente <https://cs.tether.to>. Nos comprometemos a manejar todas las quejas de acuerdo con nuestro procedimiento de manejo de quejas, que está diseñado para garantizar una revisión y resolución exhaustivas de todas las inquietudes planteadas. Nos comprometemos a abordar las reclamaciones con la debida diligencia y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

7.2. Resolución obligatoria de disputas a través del arbitraje

A excepción de las reclamaciones excluidas descritas en el siguiente párrafo, cualquier disputa, reclamación o controversia que surja de o esté relacionada con este RID o con la exactitud, integridad, verificación, suficiencia, interpretación o validez de los mismos, se regirá por las Leyes de las Islas Vírgenes Británicas y estará sujeta y finalmente se resolverá mediante arbitraje confidencial y vinculante de forma individual y no en una clase. acción o procedimiento representativo o consolidado y de conformidad con las Reglas de Arbitraje Internacional No Administradas del Instituto Internacional para la Prevención y Resolución de Conflictos, según se enmiende de vez en cuando (las "Reglas de **CPR**").

El arbitraje se llevará a cabo mediante el uso de tecnología de videoconferencia (a menos que ambas partes acuerden que una audiencia en persona es apropiada dada la naturaleza de la disputa) ante un árbitro único. El árbitro único debe ser un profesional del derecho en las Islas Vírgenes Británicas con al menos quince (15) años de experiencia en disputas comerciales, que posea un certificado de ejercicio vigente. Si un árbitro no puede ser designado conjuntamente por las partes arbitrales dentro de los treinta (30) días posteriores al inicio del arbitraje, el Instituto Internacional para la Prevención y Resolución de Conflictos seleccionará un árbitro que cumpla con los requisitos anteriores. La sentencia sobre el laudo dictado por el árbitro puede ser dictada por cualquier tribunal que tenga jurisdicción sobre el mismo.

Si las partes arbitrales no acuerdan de inmediato la sede del arbitraje, si se selecciona una audiencia en persona, la sede será Road Town, Tortola, BVI. El idioma del procedimiento arbitral será el inglés. No se llevará a cabo ningún descubrimiento excepto por acuerdo de las partes o después de la aprobación del árbitro, quien intentará minimizar la carga del

descubrimiento. El árbitro puede otorgar cualquier compensación que un tribunal de jurisdicción competente pueda otorgar, incluidos los honorarios de los abogados cuando lo autoricen las Leyes, y la decisión arbitral puede ser ejecutada en los tribunales. Para reclamos de menos de US \$ 15,000, Tether le reembolsará todas las tarifas de presentación inicial en caso de que el reclamo tenga éxito. La parte vencedora, según lo determine el árbitro, tendrá derecho a los costos del arbitraje (incluidos los honorarios del árbitro) y a los honorarios y costos razonables de sus abogados.

Las siguientes reclamaciones y causas de acción quedarán excluidas del arbitraje como se describe en el párrafo anterior: causas de acción o reclamaciones en las que cualquiera de las partes solicite medidas cautelares u otras medidas equitativas por el presunto uso ilegal de su propiedad intelectual, incluidos, entre otros, los derechos de autor, marcas comerciales, nombres comerciales, secretos comerciales o patentes o su información confidencial o datos privados. Nada en esta sección (7.2) impedirá que Tether solicite cualquier otra forma de medida cautelar en cualquier tribunal de jurisdicción competente, ya sea que también se haya solicitado o no una medida cautelar del Árbitro.

El árbitro tendrá la facultad de escuchar y determinar las impugnaciones a su jurisdicción, incluidas las objeciones con respecto a la existencia, el alcance, la aplicabilidad o la validez de las disposiciones de arbitraje de este RID. Esta autoridad se extiende a las impugnaciones jurisdiccionales con respecto tanto al objeto de la controversia como a las partes en el arbitraje. A los efectos de las impugnaciones de la jurisdicción del árbitro, cada cláusula de esta sección (7.2) se considerará separable de cualquier contrato del que forme parte. Cualquier impugnación de la jurisdicción del árbitro, excepto las impugnaciones basadas en el propio laudo, se hará a más tardar en la notificación de contestación o, con respecto a una reconvencción, en la respuesta a la reconvencción; siempre que, sin embargo, si una demanda o reconvencción se agrega o modifica posteriormente, dicha impugnación puede hacerse a más tardar en la respuesta a dicha demanda o reconvencción según lo dispuesto en las Reglas de la CPR.

8. Régimen Tributario

De conformidad con el artículo (36) de la Ley, Tether entra en el ámbito de aplicación de dicha Ley; así, el valor nominal de los Tokens Tether y los rendimientos o ingresos de los tokens estarán exentos de toda clase de gravámenes, derechos, impuestos, tasas y contribuciones, de cualquier tipo y naturaleza, presentes o futuras, ya sean ordinarias o extraordinarias o incluso especiales en la jurisdicción de El Salvador. La ganancia de capital o ingreso ordinario obtenido de la compra y venta o cualquier otro medio de transferencia de los Tokens Tether, incluida la condonación de deuda, también estarán exentos de cualquier tipo de impuesto en El Salvador.

Los titulares de Tokens Tether deben consultar con sus propios asesores fiscales con respecto a las consecuencias fiscales de adquirir, mantener o canjear Tokens Tether en virtud de la legislación y las regulaciones pertinentes.

9. Certificación

Este RID fue certificado por TR Capital, S.A. de C.V., sociedad salvadoreña constituida el 13 de mayo de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Registro de Comercio bajo el número 21 del Libro 3736, con Número de Registro 2017088178 y Número de Identificación Fiscal 0614-130517-102-0 (el "**Certificador**").

El Certificador fue autorizado como Certificador de Emisión de Activos Digitales mediante resolución CNAD-044-2023/04, debidamente registrada bajo el número de entrada CERT-0003.

El informe de la Certificadora ha sido presentado a la Comisión Nacional de Activos Digitales en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Registro de Emisores y Emisiones Públicas y Privadas, y ha recibido una sentencia favorable.

Haga clic [aquí](#) para ver el informe de certificación.

10. Asesoría Externa

Tether ha contratado los servicios legales de Dentons El Salvador para navegar por el intrincado panorama de las leyes y regulaciones locales de manera efectiva. Dentons es un bufete de abogados bien establecido y registrado, conocido por su experiencia en cumplimiento legal y orientación.